



MC y PAN presentan contrapropuestas

Por Tania Gómez
y Claudia Arellano

MOVIMIENTO CIUDADANO (MC) presentó su propia propuesta de reforma electoral, en la que pide declarar nula cualquier elección en la que un candidato sea asesinado durante el proceso.

Jorge Álvarez Máynez, coordinador nacional del partido naranja, presentó el paquete legislativo que propone modificar 15 artículos constitucionales y 638 artículos en cuatro leyes, y que por la tarde se entregó en la presidencia de la mesa directiva de la Cámara de Diputados.

El dirigente recordó casos concretos que motivaron la propuesta: "Nos pasa recurrentemente a todos los partidos en elecciones donde el crimen organizado llega al grado de vetar a un candidato por la vía de arrebatarle la vida".

El planteamiento sobre nulidad elec-

el tip

EL LÍDER nacional del PRI, Alejandro Moreno, llamó al PAN y a MC a construir una "gran alianza" para salvar a México, para lo cual presentó una lista de 10 razones para ello.

toral forma parte de un eje más amplio de blindaje contra el crimen organizado, que incluye la prohibición de aportaciones anónimas a partidos, reglas estrictas de trazabilidad financiera y regulación explícita de mecanismos opacos, como las criptomonedas.

También propone hacer efectiva la obligatoriedad del voto, que la Constitución ya contempla, pero nunca se ha aplicado, y extender el sufragio a jóvenes de 16 años bajo el argumento de que el Código Penal y el Código Fiscal ya les imponen responsabilidades a esa edad. El partido

estima que ambas medidas combinadas podrían elevar la participación al 74 por ciento de la población.

El segundo eje es la reducción del gasto, al cambiar la fórmula de financiamiento a partidos del esquema actual 70-30 a uno de 50-50, y plantea eliminar duplicidades entre organismos electorales locales y federales para generar ahorros de 45 mil millones de pesos en cuatro años.

Por separado, Ernesto Sánchez, diputado federal del PAN, anunció que prepara una contrapropuesta de reforma constitucional para implementar la segunda vuelta electoral en la elección de la Presidencia de la República.

La iniciativa contempla modificaciones a los artículos 81, 84 y 99 de la Constitución, con el objetivo de que la persona que ocupe el Poder Ejecutivo federal cuente con el respaldo de la mayoría absoluta del electorado.



“CUANDO una reforma electoral se construye desde la cúspide del poder, desde arriba, es legítimo pensar y legítimo sospechar que lo único que busca es mantener y prolongar el poder”

CLEMENTE CASTAÑEDA

Coordinador de senadores de MC

DE IZQ. a der.: Alejandra Barrales, Ivonne Ortega, Jorge Álvarez Máynez, Clemente Castañeda y Luis Donaldo Colosio, ayer.

Foto: Especial